



**COMPAÑÍA DE RADIO Y TELEVISION  
CORTEL S.A.**  
www.cre.com.ec

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
RADIO Y TELEVISION CORTEL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los 20 días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las cuatro y treinta de la tarde en el domicilio de la compañía Boyacá 642 y Padre Solano. Se reúnen los señores accionistas: Antonio Guerrero Gómez, y los copropietarios; con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía RADIO Y TELEVISION CORTEL S.A. Actúa como secretario de la Junta el Ing. Com. Antonio Guerrero Gómez.

El Ing. Antonio Guerrero Gómez, con cédula de ciudadanía # 0902431923, propietario de 48.800 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar de los estados Unidos de Norteamérica cada una íntegramente pagada.

Los copropietarios de 1200 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar de los estados unidos cada una íntegramente pagada.

El capital social asciende a **CINCUENTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en 50.000 acciones, ordinarias y nominativas con el valor de \$ 1.00 de los Estados Unidos de América cada una de conformidad como establecen los artículos 235 y 238 de la Ley de compañías para conocer y resolver los siguientes puntos:

**PUNTO UNO.-** conocer y decidir sobre el Informe de Gerente General de la **COMPAÑÍA DE RADIO Y TELEVISION S.A.**

**PUNTO DOS.-** conocer y decidir sobre **LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU ANEXOS** correspondientes al año 2014 de la **COMPAÑÍA DE RADIO Y TELEVISION CORTEL S.A.**

**PUNTO TRES.-** Conocer y decidir sobre el informe del comisario.



**COMPAÑÍA DE RADIO Y TELEVISION  
CORTEL S.A.**  
www.cre.com.ec

PUNTO CUATRO.- conocer y resolver sobre El Estado de Resultado correspondientes al 2014.

Existiendo el quórum necesario se instala

la sesión y se elabora la lista de los asistentes a la Junta General Ordinaria de los accionistas de la **COMPAÑÍA DE RADIO Y TELEVISION CORTEL S.A.**

Siguiendo según el orden del día, ordena se lea el primer punto a tratarse y por unanimidad resuelve aprobar el informe de **GERENTE GENERAL**.

Sobre el segundo punto de orden del día, el Gerente Entregar **EL ESTADOS FINANCIERO, EL ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ES ESTADO DEL PATRIMONIO** a la Junta General de accionistas, quienes lo revisan y por unanimidad lo aprueban y autorizan al Gerente, para que sean presentados a la Superintendencia de Compañías.

En relación al tercer Punto del Día la Junta de accionistas da a Conocer el Informe de Comisario y por unanimidad lo aprueban.

Finalmente la Junta General de accionistas, somete a cuarto y último punto de orden el cual es conocer y resolver sobre la Utilidad del año 2014.

Luego tratando los puntos del orden del día concede el receso para redactar el acta. Reinstalada la sesión se leyó esta acta, la misma que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, firmado de conformidad el secretario que lo certifica.